DOCUMENTO DE LICITACIÓN

COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FISICA Y RECREACION (CONDEPOR)

LICITACIÓN PRIVADA
No. LP-S-CONDEPOR-001-2025

“ADQUISICIÒN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE RESCATE PARA ACTIVIDADES DE RECREACION EN LA COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR)”

Fuente de Financiamiento:
FONDOS NACIONALES

TEGUCIGALPA, M.DC. MARZO 2025

SECCIONI- INSTRUCCIONESALOSOFERENTES 2
IO-01CONTRATANTE 3
IO-02TIPODE CONTRATO....3
IO-03OBJETO DE CONTRATACION 3
IO-04IDIOMADELASOFERTAS 3
IO-05PRESENTACIÓNDEOFERTAS 3
IO-05.1CONSORCIO 4
IO-06VIGENCIADE LASOFERTAS 4
IO-07GARANTIADEMANTENIMIENTODEOFERTA 4
IO-08PLAZODE ADJUDICACION 4
IO-09DOCUMENTOSAPRESENTAR....4
IO-10ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOSDELICITACION 7
IO-10.IENMIENDASA LOSDOCUMENTOSDE LICITACION 7
IO-11EVALUACIONDE OFERTAS....8
IO-12ERRORES UOMISIONES SUBSANABLES 10
IO-13ADJUDICACIONDELCONTRATO 11
IO-14 NOTIFICACIONDE ADJUDICACIONDELCONTRATO 11
IO-15 FIRMADE CONTRATO....11
SECCIONII - CONDICIONESDE CONTRATACION 13
CC-01 ADMINISTRADORDEL CONTRATO....13
CC-02 PLAZOCONTRACTUAL 13
CC-03CESACIÓNDELCONTRATO 13
CC-04LUGAR DE ENTREGADELSUMINISTRO 13
CC-05PLAZOY CANTIDADESDEENTREGADELSUMINISTRO....13
CC-06PROCEDIMIENTODERECEPCION....14
CC-07 GARANTÍAS....14
CC-08FORMA DEPAGO 15
CC-09 MULTAS....15
SECCIONIII - ESPECIFICACIONES TECNICAS....17
SECCIONIV –FORMULARIOS Y FORMATOS 18

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01CONTRATANTE

La **COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR),** mediante el presente proceso de licitación privada**,** tiene por objeto la adquisición de implementos deportivos, recreativos y de rescate para actividades de recreación.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR) y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DECONTRATACION

“ADQUISICIÒN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE RESCATE”

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en la Oficina del Departamento de Licitaciones de CONDEPOR, ubicada en el primer nivel, oficinas administrativas del Estadio “Héctor “Chochi” Sosa” en el Complejo Deportivo “José Simón Azcona”, Tegucigalpa M.D.C.

El día de presentación de ofertas será: **31 de marzo a las 10:00 am**

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de esta solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en la Oficina del Departamento de Licitaciones de CONDEPOR, ubicada en el primer nivel, oficinas administrativas del Estadio “Héctor “Chochi” Sosa” en el Complejo Deportivo “José Simón Azcona”, Tegucigalpa M.D.C. **a las 10:10 am el 31 de marzo del 2025.**

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema honducompras.- la oferta se presentará en sobre sellado, encuadernada, debidamente foliada, con la firma y sello en todas sus hojas por quien tenga la representación legal (original y una copia).

Los sobres o paquetes que las contienen se dirigirán al Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) Mario Antonio Moncada Godoy, con indicación del nombre y número de la licitación, con la fecha y hora prevista para su apertura con la indicación de que no se abra sino hasta ese momento, debiendo indicar además el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del proponente**.**

Si los sobres no están sellados e identificados como se requiere, CONDEPOR no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente, lo cual se hará constar en el acta de apertura y sujeto a lo que determine la Comisión Evaluadora de las ofertas de conformidad con la ley.

De acuerdo con lo anterior y para propósitos de presentación e identificación de los sobres se establece lo siguiente:

COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR)
Atención: Mario Antonio Moncada Godoy
Comisionado Presidente

Dirección: *Complejo Deportivo "José Simón Azcona", Estadio "Héctor Chochi Sosa", Tegucigalpa M.D.C.*
Oficina: Departamento de Licitaciones de CONDEPOR, ubicada en el primer nivel, oficinas administrativas del Estadio "Héctor "Chochi" Sosa" en el Complejo Deportivo "José Simón Azcona", Tegucigalpa M.D.C. *(CONDEPOR).*
LICITACIÓN PRIVADA No. LP-S-CONDEPOR-001-2025 "ADQUISICIÒN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE RESCATE PARA ACTIVIDADES DE RECREACION EN LA COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR)"
Nombre del Oferente: _____

Dirección, Teléfono, Correo Electrónico de la Empresa y su Representante Legal:
Fecha de Apertura: 10:10 am de marzo del año 2025.
Hora: 10:10 a.m.
No abrir antes de las 10:10 a.m. del 31 de marzo del año 2025.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.
No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, equivalente por lo menos al dos por ciento (2%) de su valor.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público**. NO SE ACEPTARÁN CHEQUES DE CAJA**

La garantía deberá tener una vigencia mínima de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los **treinta (30)** días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal (**Documento no subsanable).**
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa. (**Documento no subsanable)**
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original. (**Documento no subsanable) (NO SE ACEPTAN CHEQUES DE CAJA)**
4. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
5. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
6. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
7. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
8. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
9. Certificación o Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. De conformidad al artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. que establece "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta, quedando condicionada su participación a la inscripción, la cual será necesaria a los efectos de la adjudicación del contrato", en este último caso deberá presentar con su oferta la constancia de estar en trámite.
10. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el Código Penal, Titulo XXV, Decreto 130-2017. (Según Formulario indicado en la Sección IV)
11. Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente (vigente), o constancia de estar en trámite, debiendo acreditar en este caso el comprobante de pago en concepto del volumen de venta.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que sean anexados a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

a. INFORMACIÓN FINANCIERA

- Créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.

- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior, sellado y timbrado por el contador general. fiscal
- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior, sellado y timbrado por el contador general.
- Autorización para que la **COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR)** pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

b. INFORMACIÓN TÉCNICA

- El oferente proporcionará documentación técnica (folletos o catálogos) en los cuales se muestre la marca y las especificaciones técnicas de los productos ofertados.

c. INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.

- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o límite de manera significativa el análisis, comparación, evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si "El Oferente" No presenta el formato "Lista de Precios" se entenderá que no presento la oferta.

  El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la **COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR)** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

d. DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

La empresa adjudicada y debidamente notificada, deberá presentar en un plazo no mayor a diez (10) días calendario contados a partir del día siguiente de recibida la notificación de adjudicación los siguientes documentos.

1. Constancia emitida por la Procuraduría General de la República, de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública y no tener en su contra juicios o reclamaciones pendientes promovidas por el Estado de Honduras, durante los cinco (5) últimos años, con motivos de contratos anteriores o en ejecución.
2. Constancia de solvencia fiscal emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR)
3. Constancia de Solvencia Patronal de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación o Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE). **(En caso de haberla presentado en trámite).**
5. Constancia de Registro de Beneficiarios emitida por la Secretaria de Finanzas (SIAFI).
6. Garantía de Cumplimiento de Contrato según se establece en la cláusula CC-07 a) de este Pliego de Condiciones.

Todos los documentos presentados deben estar vigentes y si son fotocopia deberán ser autenticados por notario.

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con el ente contratante, mediante correo electrónico licitaciones@condepor.gob.hn o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente: mediante nota dirigida al Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) Mario Antonio Moncada Godoy y entregada en la Jefatura de Licitaciones ubicada en el primer nivel (oficinas administrativas) del Estadio "Héctor "Chochi" Sosa". **CONDEPOR** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas. Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas hasta el día 24 de marzo a las

4:00 p.m. toda consulta o solicitud de aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10. IENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La **COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR)**, podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda. Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn). La **COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR)**, podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas:[1]

FASEI, VERIFICACIÓNLEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de la **COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR)**, **(**la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.		

Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el Código Penal, Titulo XXV, Decreto 130-2017. (Según Formulario indicado en la Sección IV)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.[2]		

[1]Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.
[2]En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 50% del valor de la oferta.		
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal, sellado y timbrado por el contador general		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal, sellado y timbrado por el contador general		
Autoriza que la **COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR),** pueda verificar la documentación presentada		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Presenta documentación técnica (folletos o catálogos) en los cuales se muestre la marca y las especificaciones técnicas de los productos ofertados.		

FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (No Aplica)

De la muestra de ***[insertar detalle y tamaño mínimo de muestra requerida], [insertar número de unidades que serán sometidas a ensayos,*** unidades serán sometidos cada uno de ellos a la siguiente batería secuencial de ensayos físicos:***]***

Ensayo 1: ***[insertar detalle de ensayo a realizar]***Ensayo 2: ***[insertar detalle de ensayo a realizar]***Ensayo 3: ***[insertar detalle de ensayo a realizar]***Ensayo 4: ***[insertar detalle de ensayo a realizar]***Ensayo5: ***[insertar detalle de ensayo a realizar]***

Para superar esta fase, al menos ***[insertar número de unidades]*** de las ***[insertar número de unidades*** ensayadas no deberán presentar fallas y cumplir con la totalidad de la batería secuencial de ensayos físicos.***]***

Los ensayos serán efectuados en presencia del comité de evaluación de las ofertas, bajo la veeduría técnica de ***[insertar nombre de entidad normativa]*** y observación de la ***[insertar nombre de entidad técnica]***

Solamente las ofertas que superen estas fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente quien deberá aceptar las a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** y/o se considere la más económica o ventajosa como resultado de la evaluación objetiva del precio.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

a) El nombre de la entidad
b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
c) El nombre del Oferente ganador
d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá presentar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la notificación de adjudicación los siguientes documentos:

- ***Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tenerjuicios pendientes con el Estado de Honduras.***
- ***Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Servicio de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.***
- ***Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)***
- ***Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)***
- **Constancia de Registro de Beneficiarios emitida por la secretaria de Finanzas (SIAFI).**
- **Garantía de Cumplimiento de Contrato según se establece en la cláusula CC-07 a) de este Pliego de Condiciones.**

Todos los documentos presentados deben estar vigentes y si son fotocopia deberán ser autenticados por notario.

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

IO-16 RECORTE PRESUPUESTARIO.

De acuerdo a lo establecido en las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, vigentes, el que literalmente dice: **“**En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que el pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en los casos previstos en el Artículo 39, párrafo primero de la Ley Orgánica del Presupuesto”.

IO-17 MULTAS: En observancia a lo dispuesto en el artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo.

IO-18 DERECHO DEL CONTRATANTE A ACEPTAR CUALQUIER OFERTA Y A RECHAZAR CUALQUIERA O TODAS LAS OFERTAS O A CANCELAR EL PROCESO DE LICITACION: CONDEPOR se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como de cancelar el proceso de licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento hasta antes de la notificación de adjudicación del Contrato, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes afectados por esta decisión.

IO-19 LICITACIÓN DESIERTA O FRACASADA: El contratante declarará Desierta o Fracasada la licitación en los casos previstos en el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 172 del Reglamento sin que por ello incurra en ninguna responsabilidad ante los Oferentes.
El mínimo de oferentes previsto para no declarar desierta la licitación será de: **Un oferente**

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La **COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR),** nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

a. Emitir la Orden de compra y/o contrato.
b. Dar seguimiento a la prestación del servicio;
c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta que se cumplan todas las condiciones pactadas.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO

La entrega de los bienes se hara en el almacen de la COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR).

CC-05 PLAZO DE EJECUCION

El plazo para la entrega del suministro será de veinte (20) días calendario, contados a partir de la suscripción de la orden de compra o contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

El contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público. **NO SE ACEPTARÁN CHEQUES DE CAJA.**

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato dentro de cinco (5) días calendario, contados a partir de la firma del contrato.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser igual al quince por ciento (15%) del monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE CALIDAD:

- El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, y de buena calidad en cuanto a diseño y materiales, además, garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes.
  - El proveedor deberá presentar con la entrega de los productos adjudicados en la presente licitación, una Garantía de Calidad.
  - La Garantía de Calidad deberá ser presentada en original.
  - Valor: La garantía de calidad deberá ser equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato.
  - Vigencia: La garantía de calidad deberá estar vigente hasta un (1) año, contado a partir de la entrega de los bienes suministrados.

CC-08 FORMA DE PAGO

La **COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR)** pagará dentro de treinta (30) días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los suministros, por las cantidades efectivamente entregadas por el proveedor.
Los pagos se harán en moneda nacional a través del sistema SIAFI, debiendo el oferente adjudicado estar debidamente inscrito como beneficiario en el sistema.

Los documentos que deberá presentar el proveedor para tramite de pago son los siguientes:

1. Copia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal.
2. RTN del representante Legal y de la Empresa.
3. Solvencia Fiscal vigente.
4. Pin SIAFI (Registro de beneficiarios).
5. Copia de Garantía de Cumplimiento.
6. Copia de la Garantía de Calidad
6. Copia del Acta de Recepción
7. Recibo de pago original.
8. Factura original
9. Copia del F01

Los documentos para tramite de pago deben ser presentados por el proveedor en la Gerencia Administrativa Financiera de CONDEPOR a más tardar cinco (5) días contados a partir de la recepción satisfactoria de los bienes.

En relación con la Garantía de Calidad se establece lo siguiente:

Efectuada que fuere la entrega de los bienes, el proveedor sustituirá la Garantía de Cumplimiento del contrato por una Garantía de Calidad de los bienes suministrados, por el monto y vigencia prevista en la cláusula CC-07 GARANTÍAS inciso b) antes descrita y en el respectivo contrato u orden de compra.

El Acta de Recepción deberá establecer la obligación por parte del proveedor de la presentación de la Garantía de Calidad, misma que deberá ser presentada en original en el Departamento de Licitaciones para su aprobación y custodia.
Ningún pago podrá tramitarse sin el cumplimiento de los anteriores requisitos.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, vigentes.

SECCION III-ESPECIFICACIONES TECNICAS

El objeto de la contratación es la adquisición de implementos deportivos, recreativos y de rescate para la COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACIÓN (CONDEPOR).

N°	Nombre	Descripción	Cantidad
1	Azulejos de goma	Azulejos de goma gruesa de alta densidad laminados para peso muerto – 1 pulgada de grosor x 20 pulgadas de ancho x 20 pulgadas de largo – 2.7 pies cuadrados	180 cajas de 4 unidades cada una
2	Pista de obstáculos inflable	Pista de obstáculos inflable para juegos de trabajo en equipo con toboganes hinchables gigantes para juegos de obstáculos. -Material: Lona de PVC -Tamaño: 15x3x5 metros, 18x3x5 metros (LxWxH) -Color: como imagen o personalizado -Peso: alrededor de 250-300 kg con soplador de aire -Accesorios: soplador de aire, cuerdas, sacos de arena y bolsa transporte y kits de reparación	1 unidad
3	Trampolín inflable grande con tobogán	Trampolín inflable grande con tobogán de obstáculos para exteriores. -Material: PVC recubierto de poliéster 420D de lona PVC -Tamaño: castillo de 4 x 3,8 x 2,5 metros o (13,1 x 12,5 x 8,2 pies) -Color: como se ve en imagen o el que esté disponible -Accesorios: soplador de aire, bolsa para guardar y kits de reparación	2 unidades
4	XO Chess	juego de interior o al aire libre, juego de construcción de equipo de grupo deportivo de ocio para niños y adultos, las dimensiones 120 x 120 centímetros y el tipo de material de hule.	5 unidades
5	Juego de manos y pies	Juego de manos y pies, actividades de construcción de equipos para adultos y niños, juguetes de coordinación e integración sensorial al aire libre. Las dimensiones son de 3 metros de largo x 60 centímetros de ancho y el tipo de material de plástico PVC	10 unidades

6	Micro Vallas	Equipo de Entrenamiento de Agilidad y Velocidad Portátil, Escalera de Seguridad Deportiva, Estante de 15 centímetros. -Material: PVC -Tamaño: Altura 15 centímetros, ancho 47 centímetros -Forma: Obstáculo -Color: naranja, amarillo, verde, azul, Rosa -kit de 5 unidades	10 kit de 5 unidades cada uno
7	Rodillo de rueda Abdominal	Con ranuras para los dedos en la parte superior del mango, esta rueda abdominal brinda una gran comodidad mientras hace ejercicio, y las ruedas tienen una textura antideslizante que se agarra firmemente a cualquier superficie del piso. Está hecho de aluminio, caucho y material plástico de alta calidad. El diámetro de este rodillo de rueda Abdominal es de 15 centímetros y el ancho es de 5 centímetros.	20 unidades
8	Conos deportivos	set de 10 conos enumerados del o al 9, de 10 cm de ancho x 23 centímetros de altura, de material resistente de plástico con goma y de color amarillo fluorescentes visibles y llamativos.	4 kit de 10 unidades cada uno
9	Juego Jenga	Material, madera dura, Dimensiones del producto 7×8×23.5 centímetros, Incluye 54 bloques	5 unidades
10	Cuerda de entrenamiento de ejercicio de batalla	Material: 100% poliéster dacrón, trenzado de 3 hebras. Longitud de 30 pies y 1.5 pulgadas de diámetro	5 unidades
11	Bingo tradicional	40 unidades Tarjetas de Bingo de fácil lectura, 75 fichas de números, juego de cartas, juego de mesa, actividad, inteligencia, juguetes educativos de Bingo para niños. -Material: madera -Tamaño de la tarjeta: 15,2x10,2 cm/5,98x4,02 pulgadas -Tamaño de las piezas (DxA): 1,8x0,6 cm/0,71x0,24 pulgadas -El paquete incluye: 40 piezas x hoja de tarjeta de juego 75 piezas x pieza de juego numérico	20 unidades cada una de 40 tarjetas

IMÁGENES DE REFERENCIA

1. **Azulejos de goma**

   Azulejos de goma gruesa de alta densidad laminados para peso muerto – 1 pulgada de grosor x 20 pulgadas de ancho x 20 pulgadas de largo – 2.7 pies cuadrados.

2. **Pista de obstáculos inflable**

   Pista de obstáculos inflable para juegos de trabajo en equipo con toboganes hinchables gigantes para juegos de obstáculos.

- Material: Lona de PVC
- Tamaño: 15x3x5 metros, 18x3x5 metros (LxWxH) o personalizado
- Color: como imagen o personalizado
- Peso: alrededor de 250-300 kg con soplador de aire
- Accesorios: soplador de aire, cuerdas, sacos de arena y bolsa transporte y kits de reparación

3. **Trampolín inflable grande con tobogán**
   Trampolín inflable grande con tobogán de obstáculos para exteriores.
   - Material: PVC recubierto de poliéster 420D de lona PVC}
   - Tamaño: castillo de 4 x 3,8 x 2,5 metros o (13,1 x 12,5 x 8,2 pies)
   - Color: como se ve en imagen o el que esté disponible
   - Accesorios: soplador de aire, bolsa para guardar y kits de reparación

4. **XO Chess**

Jugo de interior o al aire libre, juego de construcción de equipo de grupo deportivo de ocio para niños y adultos, las dimensiones 120x 120 centímetros y el tipo de material de hule.

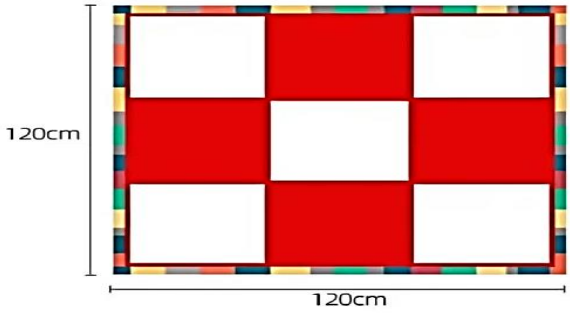

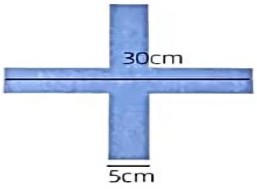

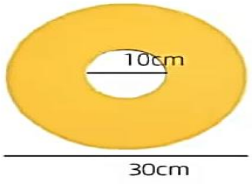

5. **Juego de manos y pies**

Juego de manos y pies, actividades de construcción de equipos para adultos y niños, juguetes de coordinación y integración sensorial al aire libre. Las dimensiones son de 4 metros de largo x 60 centímetros de ancho y el tipo de material de plástico PVC

6. **Micro vallas**

Equipo de Entrenamiento de Agilidad y Velocidad Portátil, Escalera de Seguridad Deportiva, Estante de 15cm.

-Material: PVC
-Tamaño: Altura 15cm, ancho 47centímetros
-Forma: Obstáculo
-Color: naranja, amarillo, verde, azul, Rosa
-kit de 5 unidades

7. **Rodillo de rueda Abdominal**

Con ranuras para los dedos en la parte superior del mango, esta rueda abdominal brinda una gran comodidad mientras hace ejercicio, y las ruedas tienen una textura antideslizante que se agarra firmemente a cualquier superficie del piso. Está hecho de aluminio, caucho y material plástico de alta calidad.
El diámetro de este rodillo de rueda Abdominal es de 15 centímetros y el ancho es de 5 centímetros.

8. Conos deportivos

Set de 10 conos enumerados del o al 9, de 10 centímetros de ancho x 23 centímetros de altura, de material resistente de plástico con goma y de color amarillo fluorescentes visibles y llamativos.

9. Juego de jenga

Material, madera dura, Dimensiones del producto 7×8×23.5 centímetros, Incluye 54 bloques

10. Cuerda de entrenamiento de ejercicio de batalla

Material: 100% poliéster dacrón, trenzado de 3 hebras. Longitud de 30 pies y 1.5 pulgadas de diámetro.

11. Bingo Tradicional

40 unidades. Tarjetas de Bingo de fácil lectura, 75 fichas de números, juego de cartas, juego de mesa, actividad, inteligencia, juguetes educativos de Bingo para niños.
-Material: madera
-Tamaño de la tarjeta: 15,2x10,2 cm/5,98x4,02 pulgadas
-Tamaño de las piezas (DxA): 1,8x0,6 cm/0,71x0,24 pulgadas
-El paquete incluye:
40 piezas x hoja de tarjeta de juego
75 piezas x pieza de juego numérico

SECCIONIV–FORMULARIOS YFORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	1

Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Lista de Precios

Nombre y Número de Licitación: _____

1 No. de Artículo	2. Descripción de los Bienes	3. Fecha de entrega	4 Cantidad y unidad física	5 Precio Unitario entregado en *[indicar lugar de destino convenido]* de cada artículo	6 Precio Total por cada artículo (Col. 4×5)	7 Lugar del Destino Final	8 Impuestos sobre la venta otros pagaderos por artícu	9 Precio Total por artículo (Col. 6+8)
[indicar No. de Artículo *]*	*[indicar nombre de los Bienes]*	*[indicar la fecha de entrega ofertada]*	*[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]*	*[indicar precio unitario]*	*[indicar precio total por cada artículo]*	*Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro*	*[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]*	*[indicar* precio total por artículo *]*

Precio Total	

Firma y sello del Representante Legal de la empresa

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LP-S No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]*
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [*indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]*
6. Información del Representante autorizado del Oferente:

   Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]*

   Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]*

   Números de teléfono y facsímile*: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]*

   Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*

7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]*

- Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidadcon las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
- Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
- Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (En caso de participación en consorcio)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [*Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LP-S No.*: [indicar el número del proceso licitatorio]*

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio *[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]*
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio *[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]*
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: *[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]*
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: *[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]*
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Números de teléfono y facsímile*: [[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección de correo electrónico: *[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]*

7. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]*

☐ Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidadcon las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.

☐ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LP-S No.*: [indicar el número del proceso licitatorio]*
Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*
Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios];*

(c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];*

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];*

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;

(g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]

(h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

(i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO_____, Mayor de edad, de Estado Civil_____, de Nacionalidad_____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No_____, actuando en mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de_____, Municipio de_____, Departamento de_____, a los___días delmes del año_____.

Firma y Sello_____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO_____, Mayor de edad, de Estado Civil_____, de Nacionalidad_____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No_____, actuando en mi condición de Representante Legal de_____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.

2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.

3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohersiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado enla lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad_____municipio de _____, Departamento de_____a los_____, días del mes de_____del año_____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el Código Penal, Titulo XXV, Decreto 130-2017.

YO_____, Mayor de edad, de Estado Civil_____, de Nacionalidad_____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No_____, actuando en mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades, ni situaciones irregulares señaladas en el Código Penal, Titulo XXV, Decreto 130-2017.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de_____, Municipio de_____, Departamento de_____, a los__días del mes del año_____.

Firma y Sello_____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Contrato
(opcional)

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: **número**]* de *[indicar: **mes**]* de *[indicar: **año**]*.

ENTRE

(1) *La Comisión Nacional de Deportes Educación Física y Recreación (CONDEPOR), integrada bajo las leyes de Honduras* y físicamente ubicada en *[indicar la dirección del Comprador]* (en adelante denominado "el Comprador"), y

(2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (en adelante denominada "el Proveedor").

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor parael suministro de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado enpalabras y en cifras]* (en adelante denominado "Precio del Contrato").

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.

2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y elProveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:

(a) Este Contrato;

(b) Las Condiciones Especiales del Contrato

(c) Las Condiciones Generales del Contrato;

(d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);

(e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;

(f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.

(g) *Pliego de Condiciones de la Licitación Privada LP-S-CONDEPOR-001-2025*

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentosprevalecerán en el orden enunciado anteriormente.

4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Serviciosal Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con lasdisposiciones del Contrato.

5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumasque resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

El plazo para la entrega del suministro será de veinte (20) días calendario, contados a partir de la firma del contrato u orden de compra.
La entrega de los bienes se hara en el almacen de la COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR).

7. **MULTAS:** En observancia a lo dispuesto en el artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo.

8. **CLÁUSULA DE INTEGRIDAD**. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura detransparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre yvoluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyesde la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajos los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entredos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención

de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la informacióna que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a suvez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra.7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cualesel Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado quehaya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De partedel Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad desu Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado ofuncionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civily/o penal a las que hubiere lugar. -

9. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO**. Puede dar lugar a la resolución del Contrato, en caso de Recorte Presupuestario de fondos en aplicación a lo dispuesto en las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2025, "En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que el pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en los casos previstos en el Artículo 39, párrafo primero de la Ley Orgánica del Presupuesto".

10. **CLAUSULA**: **GARANTÍA DE LOS BIENES**

(a) El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales.

(b) De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos

(c) derivados de actos y omisionesque éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante eluso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.

(d) La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.

(e) El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. ElComprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

(f) Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.

(g) Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contrael Proveedor en virtud del Contrato.

11. "CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN": La Firma Consultora está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente clausula, se definen las siguientes expresiones:

a) **"Práctica fraudulenta"** cuando un funcionario o empleado público que, interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudara cualquier ente público.

b) **"Práctica coercitivas"** significa hacer daño o amenazar de hacer daño**,** directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.

c) **"Cohecho"** también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por si o por persona interpuesta, dadiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.

d) **"Extorsión o instigación al delito"** quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.

e) **"Tráfico de influencias"** es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con este o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza publica, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para si o para un tercero.

2. El contratante, anulara el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el contratista seleccionado para dicha, adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas, o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente clausula, al competir por el contrato en cuestión.

3. El Contratante, anulara la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.

4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir al contratista o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del contratista.

Asimismo, el contratista, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente clausula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción. Directo o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practique los actos señalados.
3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o incluir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito por duplicado el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Autorización del Fabricante

(NO APLICA)

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDL****.]*

Fecha: [*indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*
Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: [*indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: [*indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____de 200__*[fecha de la firma]*

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Nº _____

FECHA DE EMISION:
_____

AFIANZADO/GARANTIZADO:
_____

DIRECCION Y TELEFONO:
_____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación
_____

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERAEJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTODEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE ENCUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

12. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
13. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
14. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
15. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZADE CUMPLIMIENTO Nº: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario,para la Ejecución del Proyecto: "_____" ubicado en _____.

~~**SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:**~~ _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD[4]

ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____ , para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO DE** _____ entregado el___ _____.

Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTESSE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA

Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa, M.D.C.
17 de marzo del 2025

SEÑORES
POSIBLES OFERENTES
SU OFICINA

Ref.: Invitación a participar en la Licitación Privada Nacional N°: LP-S-CONDEPOR-001-2025

Distinguidos Señores:

La Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), cordialmente les invitamos a participar en la Licitación Privada No. **LP-S-CONDEPOR-001-2025** para la **"ADQUISICIÒN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE RESCATE PARA ACTIVIDADES DE RECREACION EN LA COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR)"** según se detalla en los documentos de licitación adjuntos.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigentes.

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en la Oficina del Departamento de Licitaciones, ubicada en el primer nivel, oficinas administrativas del Estadio "Héctor "Chochi" Sosa" en el Complejo Deportivo "José Simón Azcona", Tegucigalpa M.D.C., la presentación de ofertas será el día **31 de marzo del año 2025 hasta las 10:00 a.m.**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Licitaciones, ubicada en el primer nivel, oficinas administrativas del Estadio "Héctor "Chochi" Sosa" en el Complejo Deportivo "José Simón Azcona", Tegucigalpa M.D.C., el **31 de marzo del año 2025 a las 10:10 a.m.**

La oferta se presentará en sobre sellado, encuadernada, debidamente foliada, con la firma y sello en todas sus hojas por quien tenga la representación legal (original y una copia) y deberá acompañarse de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta será por el 2% del valor de su oferta** y en la forma establecida en los documentos de la licitación; los sobres o paquetes que las contienen se dirigirán al Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) **Mario Antonio Moncada Godoy**, con indicación del nombre y número de la licitación, debiendo indicar además el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del oferente.

Los documentos estarán disponibles en la página web: www.honducompras.gob.hn Para solicitar aclaraciones sobre el pliego de condiciones deberá de hacerlo mediante el correo electrónico: **licitaciones@condepor.gob.hn** o en su defecto por escrito, mediante nota dirigida al Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) Mario Antonio Moncada Godoy y entregada en el Departamento de Licitaciones, oficina ubicada en el primer nivel (oficinas administrativas) del Estadio "Héctor "Chochi" Sosa" en el Complejo Deportivo "José Simón Azcona".

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas hasta el 24 de marzo del año 2025 hasta las 4:00 p.m.

MARIO ANTONIO MONCADA GODOY
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR)